

SCJN revisará litigio de ministro Aguilar contra libros de texto

El Ciudadano · 25 de agosto de 2023

SEP y Consejería Jurídica de la Presidencia impugnan controversia constitucional que frenó la distribución de los libros en Chihuahua



La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **revisará la actuación del ministro Luis María Aguilar** en la suspensión a la distribución de los libros de texto gratuitos en el estado de Chihuahua.

Te puede interesar: Garantiza AMLO calidad de libros de texto gratuitos

El ministro Aguilar admitió la **controversia constitucional que promovió el gobierno de Chihuahua** en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal.

Lo anterior, por aparentes violaciones a los procedimientos en la **aprobación de los contenidos de los libros de texto gratuitos** para el ciclo escolar 2023-2024.

Por su parte, la Consejería Jurídica de la Presidencia y la SEP presentaron **cuatro recursos de reclamación** contra los acuerdos dictados por el ministro Aguilar.

Dos reclamaciones **cuestionan la admisión a trámite de la controversia**, alegando que debió ser desechada por improcedente, mientras que las **otras dos impugnan la suspensión**.

También puedes leer: SEP en Puebla espera amparos, pero no quema de libros

El ministro Mario Pardo elaborará los proyectos de **reclamación contra la suspensión** y el ministro Arturo Zaldívar estará a cargo de los **recursos contra la admisión**.

Foto: *Internet*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano